

ACTA
REUNION COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
LUNES 03 DE ABRIL AÑO 2017

Siendo las 10:05 horas, continua Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, Buenos días a todas y todos los Regidores, agradecerle al Director Parra que nos reciba en las instalaciones de Servicios Públicos Municipales, y a todos los que nos acompañan, daremos inicio a la Comisión de Servicios Públicos Municipales del día Lunes 3 de Abril del 2017, por lo cual le pido a la Secretaria, Regidora Minka nos haga el pase y lista de asistencia, a lo cual la REGIDORA MINKA PATRÍCIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO con su permiso: contando con la presencia de los CC. JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ, SAUL ROMERO MENDOZA, GERARDO RODRÍGUEZ, CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, la de la voz MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO, el presidente AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO; hay Quórum Legal Presidente; a lo cual le agradece el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, continua: pasando al punto número dos del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, los que estuvieran por la afirmativa, se sirvan a manifestarlo, si nos permiten la dispensa de la misma, ya que ha sido circulada a cada uno de ustedes, los que estén por la afirmativa, se aprueba por unanimidad; Pasamos al punto número Tres que es el registro de asuntos generales, por lo que le pediría que si alguno de los Regidores tuviera algún punto general que registrar o a la Dirección de Servicios Públicos Municipales es el momento para comentarlo; a lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES comenta a mí me gustaría registrarme para ver si ya hay algún avance sobre el tema de las noche buenas de Diciembre, nos iban a dar un informe por medio de la Dirección de Finanzas; enseguida el Regidor GERARDO RODRIGUEZ, comentario referente al punto del Parque Sahuatoba; continua el Director de Servicios Públicos, Recolección de residuos sólidos, la recolección comercial y nada más para puntualizar sobre la empresa Red Ambiental y la situación que guarda la recolección comercial, son de los temas que nos

solicitaron en el orden del día. Continuando el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Pasamos entonces al punto número cuatro del Orden del día que es a solicitud de la Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano, punto de acuerdo donde se le autoriza a la Dirección de Servicios Públicos para negociar el adeudo generado de las descargas de residuos en el relleno sanitario y planta de transferencia con las empresas Trash, Proreno y Arjo, para recibir equipo o aportación en especie para fortalecimiento de dicha dirección; le daría el uso de la voz para que nos haga la exposición de motivos a la Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO, quien comenta: el tema es estas empresas que dan un servicio de recolección comercial, nosotros autorizamos para que descarguen en el relleno sanitario y en base al peso que descargan le pagan al municipio por este servicio, sabemos que las tres empresas a la que se les autorizó tienen un adeudo no solo de este año, sino también que viene arrastrando del año pasado, la finalidad es que pudieran pagar y ver la posibilidad de que algunas de ellas pudieran hacer este pago por medio de algún equipo que le fortalezca a la Dirección, específicamente pudieran ser camiones de recolección, que le hacen falta a la Dirección y que de esta manera pudiéramos avanzar o destrabar el tema del adeudo, me gustaría también saber si el Director tiene algún punto de vista, si lo ve positivo, viable que se pudiera llevar a cabo este tipo de acuerdos. A lo que el Director de Servicios Públicos informa: decirles que tenemos tres empresas Proreno, Trash y Arjo, los cuales prestan el servicio de recolección comercial y hay que decirlo los tres tienen adeudo Proreno tiene un adeudo 1'206,629.00, Arjo tiene 295,459.00 y Trash 720,189.00; de hecho a mí me gustaría ser muy puntual; de estas tres empresas, nosotros citamos en dos ocasiones a las tres empresas en donde únicamente acudió Arjo y Proreno, Trash ha estado renuente totalmente a tener una plática con servicios públicos, le hemos pedido la lista de las gentes a quien les prestan sus servicios o sus clientes, porque traemos un proyecto de hacer la recolección pero ya separando lo que es orgánico e inorgánico y para hacer este proyecto tenemos que hacer tener un plan piloto, el plan piloto nosotros habíamos pensado que fueran estas tres empresas que prestan el servicio de recolección comercial, que es donde se da

más lo de orgánico e inorgánico y donde nosotros pudiéramos tener un control más preciso de la recolección de estos residuos y definitivamente ellos no quieren acercarse con nosotros para tener una plática y que nosotros podamos avanzar, yo entiendo que ellos tienen la manera de trabajar pero también yo entiendo que si nosotros como Municipio les estamos dando un contrato pues ellos tienen la obligación de acercarse a la autoridad para el mejoramiento del servicio y sobre todo para las pláticas, convenios y demás que se pudieran llevar a cabo, y no lo han hecho. Enseguida el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, ellos tienen su contrato para poder tirar ahí la basura, el permiso aún está vigente. Enseguida el Director de Servicios Públicos comenta aún está vigente ese permiso y ya no tardan, creo en este año, en venir con la comisión a solicitarle la renovación de los permisos, en donde yo les solicitaría que pudiéramos hacer algo ustedes como comisión, para que ellos se vean en la obligación de darle cuentas a la autoridad, siguen operando y una opción es de cerrarles, de hecho quiero decirles que Proreno, en la plática que nosotros tuvimos con ellos, están en la mejor disposición de pagar, ya entrados en cuentas, la verdad es que nosotros pensamos que los que tienen adeudo nos puedan pagar en especie, porque en especie, porque ellos pagan y el dinero entra a la arca del Ayuntamiento, pero Servicios Públicos es muy poco lo que recibe, no vemos nada o vemos poco, porque obviamente se reparte entre todas las direcciones, pero la necesidad de que nosotros pudiéramos tener ese equipo, es darles un ejemplo, nosotros pudiéramos mejorar el servicio de barrido manual con doscientos cincuenta carritos que Proreno está dispuesto a proporcionarlos y hacernos un carrito de lámina, de hecho ya le pedimos un prototipo y estuvo en la mejor disponibilidad de hacer un prototipo, presentárnoslo para que nosotros podamos ver la factibilidad de que pudiéramos trabajar de esa manera; porque de lámina, porque los carritos que tenemos ahorita son de plástico, se quiebra el plástico y no hay manera de arreglarlo, y de lámina se pica y la soldamos y nosotros mismos le cambiamos y le hacemos parches, y la vida útil la podemos hacer nosotros mucho más grande, extenderla; Pregunta Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, Proreno está dispuesto a darle los doscientos cincuenta carritos.

Contesta el Director de Servicios Públicos Municipales: Proreno está dispuesto a que si se le toma en cuenta para lo de su deuda, inclusive nos dice si rebasa lo que yo les voy a dar el adeudo, no hay problema, yo me ajustó en los tiempos y hay les voy pagando en especie; habíamos pensado que podía ser una caja para un compactador, aquí el problema es que tendríamos que comprar el chasis, tenemos que ver que especificaciones tiene y le tenemos que invertir, y bueno también nos hace falta, pero viendo la posibilidad de que nos dieran los doscientos cincuenta carritos de barrido manual, sería excelente, porque sobra decirles que en barrido manual estamos en muy malas condiciones con el equipo que tenemos, prácticamente está muy mal. Pide la palabra el Regidor SAUL ROMERO MENDOZA manifiesta: En la consideración es que en el tema del equipo y la aportación en especie, es algo muy positivo, que bueno que se pudiera esta parte dar y se pueda fortalecer a la dirección, donde vemos por las dudas que comentamos, que veo que tenemos los Regidores y un servidor, es que esta comisión no sería la comisión idónea para que pudiera en determinado momento pasar este punto de acuerdo, porque? porque consideramos que en Hacienda es donde tienen la información de los convenios, tiene toda la información financiera, ahorita hay muchas dudas, el poder ahorita nosotros dar el punto de acuerdo en esta parte, yo considero que sería muy precipitado cuando puede ser en otra comisión donde realmente tienen ellos toda la información de todos los datos, aquí hay algunos miembros de la comisión de Hacienda, sin embargo hay dudas de estas empresas, el fin es bueno, es muy positivo pero yo considero que el punto de acuerdo debería de hacerlo la comisión de Hacienda y que en determinado momento si se revisara realmente la parte de los convenios, porque nosotros también consideramos que puede haber algunas dudas, y de la parte de los pagos que en su momento han incumplido dichas empresas, ante lo cual hace que este tema, lo venimos escuchando desde inicio de las comisiones, yo consideraría que se revisara el punto de acuerdo para que fuera la comisión de Hacienda, y que ahí mismo, creo tienen los datos para revisar a fondo el actuar de cada una de las empresas, el fin es muy positivo y lo hemos aplaudido, del fortalecimiento, y yo creo que esto también podría dejar un trasfondo o alguna

cuestión de duda en cuestión del manejo de los pagos que se han tenido o lo que no han cumplido como empresas ellos, y en determinado momento ver si se les va a dar permiso, si se les va a refrendar ese permiso, yo consideraría que fuera la dictaminadora la Comisión de Hacienda, donde realmente se pudieran ver a fondo los temas y donde al fin, el objetivo que se pretende que es fortalecer a la Dirección, se haría sin dudas y al momento de volver a refrendarles comprometeríamos ciertas cosas, yo considero que no sería en Comisión de Servicios Públicos, la comisión respectiva. Toma la palabra el Regidor GERARDO RODRÍGUEZ, Estoy de acuerdo en esa consideración, solo agregaría que aquí sí podemos esa buena intención de fortalecer a Servicios Públicos si nosotros estar de acuerdo de aprovechar esa deuda en los carritos, estamos de acuerdo en que se destine eso y allá en Hacienda que se determine la decisión económica. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, comenta: Si puedo interpretar las intenciones que de todos son positivas, sobre todo la iniciativa de la Regidora Minka, creo que es en la determinación de los términos, punto de acuerdo, exhorto, solicitud, donde nosotros debemos de pedirle tanto al área administrativa donde está Bueno Ayup, a la secretaría general, que tiene también las facultades, a la de servicios públicos municipales, se reúnan y a la comisión de Hacienda, donde nosotros podamos tener esa información, porque la comprendo a la Regidora, donde no somos parte de alguna comisión, nos hace falta que nos hagan llegar esa información y lo necesario es que a través de los medios de las atribuciones de cada Regiduría, o cada comisión, o casa secretaría, o cada dirección, pues podamos tener ese avance positivo para que ellos se vean beneficiados con la adquisición, si se le puede llamar así, porque tendríamos que ver el término legal, si es una adquisición o un pago de deuda, que solamente nos podría solventar esa duda la Dirección de administración o la Secretaría General, entonces yo les propondría, porque tampoco sería un exhorto, porque somos entre iguales, yo no podría exhortar a la comisión de Hacienda, sino pedirle la información o que se reúnan, o hacerles una atenta solicitud para que se reúnan, tanto servicios públicos municipales, las direcciones de administración, secretaría general y la síndico municipal para que hagan todas las medidas necesarias

para que puedan aperturar la línea de crédito o recibir los documentos en dación de pago y puedan solventarse las deudas, quisiera que definiéramos primeramente esto, yo aquí agregaría con todo el respeto que nos tenemos, que veamos el nombre que es una solicitud a las demás áreas para que ellos en el conjunto puedan generar esta reunión a la brevedad para que puedan recibir en razón de pago los carritos y con las otras dos empresas pues lo que corresponda para que puedan ser exhortados, notificados sobre sus adeudos legalmente y se pongan al corriente o hagan alguna propuesta de pago ya sea en especie o recurso económico. Enseguida el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES manifiesta: Es eso básicamente lo que comenta usted, a mí me gustaría que protegiéramos ese recurso para darle mayor operatividad a la Dirección que le falta, eso de los carritos y ver si las otras dos empresas están en la disposición de dar efectivo o poder hacer el mismo tipo de arreglo; pero si me gustaría que si bien no se vaya como punto de acuerdo se gire por medio de correspondencia a la Comisión de Hacienda como una solicitud en la cual ya desde aquí vaya la intención de esa solicitud, que sea la revisión de los contratos, de los adeudos y que el resolutivo vaya blindado, esa forma de hacer el intercambio pero que ya se blinde directamente a servicios públicos como el tema del intercambio, a mí si me gustaría que si bien no se va como punto de acuerdo, si se vaya como solicitud a petición de hacer lo que comentas tu Regidor de hacer una reunión en conjunto con las direcciones correspondientes y empezar también a tomar la decisión, aquí el Director también nos da mucha luz, dice hay esta propuesta nos sirve, a lo mejor las otras dos empresas que deben entre las dos cerca de un millón, si ellos no tienen la capacidad de efectivo a lo mejor una caja contenedora, un camión y que lo vayan pagando poco a poco con algún crédito que tengan ahí, en ese sentido si me gustaría que la solicitud ya vaya blindada si se puede redactar directamente por la comisión. Continúa Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Yo les propongo una cosa, porque hacemos cosas buenas y a veces vamos para atrás, y como sé que es la necesidad de ustedes, les propongo que este mismo día nosotros solicitemos al área de la Secretaría General que es el área competente en el sentido jurídico, que nos de

quien es el competente en la revisión de los contratos, si es directamente la dirección de administración o a través de la comisión de Hacienda, para que con estas atribuciones no lleguemos a la Comisión de Hacienda y nos diga la síndico en este caso, sabes que eso es ya un cumplimiento de trabajo y sin estar en comisión es una atribución que la dirección de administración puede realizar sin ningún problema, nada más firmando un convenio directamente o el comité de adquisiciones poniéndolo en opción de pagos, les circularía yo este documento en el transcurso de la mañana para que ustedes lo vean, nos conteste la Secretaría General, nada más pidiéndole que sea de pronta respuesta, para que sea este mismo Jueves, no se si tengan a bien eso, si nos da la respuesta el día de hoy o mañana, nosotros ya giramos esa solicitud, tanto a la de Hacienda, o que sean comisiones unidas, a los que sean interesados para que le puedan brindar ese servicio. Continúa Pasaríamos entonces al punto número Cinco del orden del día, que es informe que rinde la dirección de servicios públicos en relación con las empresas que tienen concesionados los servicios (contrato, monto, periodo, etc.), conforme al capítulo II, del título Octavo de la ley orgánica del municipio de Durango y artículo 35, fracción III, del reglamento de la administración pública del municipio de Durango, aquí ponemos todas las empresas porque está red ambiental, hay algunas que nosotros desconocemos, lo manejó el Regidor Saúl, y algunos otros hemos tenido la inquietud porque los medios de comunicación nos han brindado información, como esta empresa que de momento no recuerdo el nombre, que no se le había pagado y luego se le pagó, entonces batallamos con la información como dice la Regidora Minka, no la tenemos a la mano, y en ese sentido le pediríamos a la dirección de servicios públicos municipales que nos diera, nos regalara para hacerle llegar a los Regidores un listado de todas las empresas que tienen contratados los servicios con ustedes y si alguna de ella también tuviera los adeudos, como Trash, Arjo, Proreno, también lo pudiéramos saber, porque tal vez se tenga que hacer alguna opción de pagos, alguna plática con ellos, adelante Director. A lo que el Director de Servicios Públicos manifiesta: Se acaba de hacer la licitación, ganó Sipe, tiene un mes trabajando, decirles que cuando se abre la primera convocatoria, se inscriben tres empresas

Nueva Vizcaya, Sipe y Contramine y Terra, Sipe es de Coahuila, entonces se declara desierta la primera convocatoria porque no cumplen las empresas con algunos requerimientos que venían en la misma convocatoria y en una segunda convocatoria se inscriben seis, uno desertó, se quedaron cinco, que fue Terra, Sipe, Ibo construcciones, nueva Vizcaya, no recuerdo los otros dos; Sipe gana esta licitación por precio y por cumplir con todos los requisitos que la convocatoria está requiriendo, hasta la fecha no se le tiene ningún adeudo a Sipe, yo por ahí me comentaban que había inquietud por lo que había salido en redes en la cuestión de Energéticos del Norte que fue la última empresa que nos prestó el servicio de recolección, decirles que hasta donde yo tengo entendido ya no se le debe nada a esta empresa de Energéticos del Norte, lo único que nosotros hacemos, somos como el puente para darle la información a Finanzas para que Finanzas realice los pagos correspondientes, nosotros no pagamos, lo único que hacemos, nos llega la factura, le damos el soporte del tonelaje que nosotros estamos recibiendo tanto en bascula de planta de transferencia, como en bascula de relleno sanitario, y todos esos soportes nosotros los hacemos llegar junto con la factura y debe de cuadrar lo que ellos están cobrando con lo que ellos estuvieron movilizando, hasta ahí es nuestra responsabilidad, el cómo, cuándo y dónde se pague ya no es facultad de nosotros. Pregunta el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Si que era lo que platicábamos en el otro punto, nosotros para entenderlo Red Ambiental ya quedó fuera. A lo que el Director de Servicios Públicos Municipales comenta: No es que estamos hablando, Red ambiental es la recolección de residuos urbanos solidos domiciliarios, ellos tienen un contrato de quince años, a ellos se les pago quince millones quinientos noventa y nueve mil cero cincuenta y nueve de los cuales se les pago diez, de los cuales en este mes se les paga el mes de febrero que son cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos catorce pesos, se paga a mes vencido, por eso se va a pagar Febrero, entonces no se le debe nada a esta empresa, al contrario nosotros estamos muy atentos que bueno ya se le pagó, porque en el contrato viene y se le estipula que una vez que se cumple con el pago del año, que puede ser también mensual, nosotros recibiríamos el uno por

ciento, la cláusula vigésima primera del contrato señala que Red colector deberá aportar anualmente el uno por ciento de los ingresos brutos para que servicios públicos municipales los aplique en la supervisión de esta recolección, entonces una vez que ya se hizo esto, nosotros estamos en posibilidad de pedir que se nos regrese este uno por ciento para nosotros poder comprar algún vehículo y contratar alguna persona o personas para hacer la supervisión de la recolección, así lo dice el contrato de ellos, aquí lo único interesante es ver cómo podemos hacer para que ese uno por ciento se traduzca en vehículos, en la supervisión, pero que necesitamos, ver primero cuanto es económicamente, cuanto se nos va a retribuir o a regresar para ver si se puede comprar una o dos estaquitas, nosotros habíamos pensado en una o dos estaquitas y que tuviera uno o dos supervisores, que de igual forma platicando con red ambiental, ellos nos dicen que ellos no lo pueden estar dando mes por mes para que de ahí se pague el salario de los supervisores y que el municipio no tenga que estar pagando por nomina, eso es lo que nosotros estamos viendo porque dos mil dieciséis ya está totalmente finiquitado. Toma la palabra el Regidor SAUL ROMERO MENDOZA quien manifiesta: Ahí nada mas director, pedirle lo que comentaba el Regidor Presidente, si nos pudiera proporcionar la información los datos que nos pudiera pasar, para tenerlos bien claro independientemente que lo pidamos a Finanzas, pero lo que corresponda a servicios públicos de los proveedores, de los posibles adeudos o el status en que se encuentran los proveedores con ustedes. Comenta el Director de Servicios Públicos Municipales: De los proveedores de recolección solo son cinco y Red ambiental que tiene contrato de quince años, Sipe que acaba de ganar la licitación, hasta el último de Diciembre de este año, fueron diez meses, red ambiental era a quince años, en 2012 se le hizo el contrato y le quedan 11 años. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, pregunta si tienen alguna duda. A lo que el Regidor Gerardo Rodríguez manifiesta: Si afinar esos detalles del uno por ciento, de la cláusula 21 del convenio, ver si no se viola ninguna situación en cuanto a los convenios, que se pueda manejar ese recurso directamente de la dirección de servicios públicos municipales, que afinen bien eso con Finanzas, me refiero al dinero Enseguida el

Director de Servicios Públicos manifiesta: Finalmente en el contrato está muy clara la cláusula, dice que se regresará el uno por ciento para fines de supervisión, los únicos que pueden supervisar somos nosotros, en vista de que requerimos personal, equipo y vehículos, pues eso lo podemos traducir en vehículos y personal que se esté pagando de ahí mismo, son quince millones anuales, pero puede variar por el tonelaje, pero vamos a hablar de los quince millones anuales.

Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO, pregunta: Director podemos decir que al momento no tenemos ningún adeudo con la empresa, estamos al corriente, podemos decir que se debe lo del mes pasado. A lo que el Director de servicios públicos municipales informa: Estamos al corriente, no hay adeudos, se le debe el mes de Febrero a red ambiental, pero se le paga en estos días, porque es a mes vencido, se le vence el mes y se le paga, por ejemplo en este mes se paga Febrero, en el próximo Marzo y así sucesivamente. Pregunta el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Estamos hablando de cinco millones cada mes promedio, sesenta millones anuales promedio. A lo que el Director de Servicios Públicos Municipales comenta: Vamos a hablar de cinco millones y medio, en temporada vacacional aumenta casi los seis; aquí hay otra cosa interesante, en el periodo de lluvias aumenta, porque la basura pesa más, e inclusive tuvimos una reunión con red ambiental, en donde dentro de las pláticas quedamos muy claro, ellos no pueden levantar ni ramas, ni desechos de podas, ni además de llantas, escombros, porque? Porque pesa mucho y eso no es parte del contrato, además ellos después de 25 kilos, que es lo que se debe generar por casa habitación, ellos no pueden levantar la basura, quien lo tendrá que hacer, estas empresas de recolección comercial o nosotros pero tenemos que arreglar nuestros diez compactadores, es otro tema.

Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO pregunta: Y en el actuar se lleva a cabo, si no recogen más de veinticinco kilos por ejemplo red ambiental. Da respuesta Director de Servicios Municipales: En teoría no, lo que pasa es que ~~25 en una~~ casa habitación en mucho, más o menos se calcula a través de la medida, una bolsa jumbo viene siendo un uma, está comprobado que más o menos una bolsa jumbo es un uma, entonces tres o cuatro bolsas jumbo grandes, ya es parte

de la recolección comercial, el mejor ejemplo son las amas de casa las que sacan la basura, saben bien, son veinte kilos; entonces contestando a la pregunta de cómo le hacemos, precisamente es necesario la supervisión, ese uno por ciento para que nosotros estemos supervisando eso, porque ya cambiaría de rango, tú ya tiene más de 25 kilos, ya no entras en esto; la veinte de noviembre es muy comercial, los comerciantes sacan su basura, pasa red y va recogiendo, pero nosotros le pagamos a red para que nos tire la basura en planta y ahí es lo que nosotros tratamos de evitar. Continúa Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES manifiesta: Creo que ahí sería interesante que por parte de servicios públicos se pudiera hacer un análisis y estudio para determinar que partes se consideran como comercial y como casa habitación, sabemos que los fraccionamientos y las colonias por naturaleza no entran en lo comercial, pero si todo lo de la de veinte; hacer el estudio en base a su consumo y creo que eso es algo interesante porque puedes reactivar una economía y generar un consumo e inclusive puedes dar un ingreso que no se tiene al Municipio. Comenta Director de servicios públicos: De hecho por su misma naturaleza por su mismo giro ya sabemos cuál es comercial; mencionar nosotros damos servicio a ciento sesenta y seis empresas, se le da la recolección comercial, pero tenemos el tema de algunos tianguis, por ejemplo donde está el Santuario, donde está la Asentamientos Humanos y donde está la Colonia División del Norte, son grandes generadores de basura, consideramos que los líderes de los tianguis, cobran alguna comisión para facilitar el permiso para poder vender, sería bueno nosotros poder recolectar comercialmente con los compactadores pero nosotros también cobrar pagos por el servicio. A lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES comenta: Ahí si me permiten sería bueno que por parte de ésta comisión se citara a los líderes de los Tianguis, porque los tianguis están reconocidos como no regulares, entonces puede entrar cualquier situación de que se está generando un cobro cuando no se debía, pero eso ya son otras cuestiones, citarlos para que ellos estén en la mejor disposición de que de esas cuotas que se cobran, una recuperación para la recolección de la basura, incluso poner contenedores grandes para que ahí se deposite la basura y no se

genere otro trabajo de estar recolectando puesto por puesto, ver que se pudiera hacer esa reunión con líderes de tianguis y no solamente de tianguis, sino donde hay puntos en donde sabemos que diferentes días de la semana hay congregación de gente, están los tianguis, está el tianguis del auto también, en ese sentido poder hacer ese trabajo que por medio de ustedes de servicios públicos tengan ese acercamiento, no les van a preguntar, están reconocidos. Enseguida el Director de Servicios Públicos Municipales: Dentro de esos ciento sesenta y seis vienen empresas, escuelas, pequeños comercios, grandes comercios, viene de todo; otro de los temas es que todas las escuelas nos piden que sea de manera gratuita, la verdad las cuotas de padres de familia, no les podemos estar dando el servicio así, por lo menos una cuota de recuperación, que se pudiera establecer una cuota de recuperación, porque tenemos el mantenimiento a vehículos que tenemos, si tuviéramos vehículos del año, yo no diría nada, yo lo pongo en la mesa, son muy buenos generadores de basura. Continuando el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES manifiesta: Yo creo que ahí pudiéramos hacer algo, incluso también algún tipo de cultura general para los niños la separación de basura de lo que era antes el pep, lo junten y que eso sea el pago de la recolección de basura, alguna capacitación, algo que se pueda hacer. Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO comenta: Y podríamos cuantificar cuanto le cuesta a servicios públicos específicamente recolectar la basura a las escuelas, sería importante para que el Presidente Municipal maneje con cuanto está apoyando también al sistema educativo. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Podríamos hacer que para la Ley de ingresos y egresos del próximo año se aumentara un porcentaje significativo y que fuera directamente en el pago del Municipio para las escuelas del municipio, si tenemos diez millones de pesos para la educación subamos a quince y de ahí saquemos para todo. Regidor GERARDO RODRIGUEZ dice: En relación a los diez vehículos, no están funcionando? A lo que el Director de Servicios Públicos Municipales comenta: De los diez están funcionando cinco, tenemos que invertir una cantidad importante, ya tenemos el diagnóstico para hacer el arreglo de estos vehículos, sería muy

importante que pudiéramos tener los diez vehículos trabajando, eso nos ayudaría a nosotros en que, a hacer la recolección comercial, hacer nuestros convenios, cobrar y recuperar algo con esos mismos vehículos, lo importante es la inversión inicial que es la reparación y los arreglos. A lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES dice: Es que ahí es interesante, esos cinco vehículos los pueden destinar para el tema del servicio comercial porque red está dando ese servicio porque no hay la capacidad y a la hora de que vayamos con los hoteleros, ya no puedes tirar en red y nos va a salir mas caro. Director de Servicios Públicos Municipales manifiesta: De hecho es más caro en red ambiental, porque si red ambiental hacer todo eso, va y nos los tira en la planta de transferencia y nosotros tenemos que pagar por ese exceso de tonelaje a relleno sanitario, entonces si es cierto hay que pagar más para eso, entonces si nosotros tuviéramos esos diez compactadores hacemos diez rutas y le sacamos beneficio, beneficio porque? Porque estamos nosotros recolectando, está recibiendo el municipio un dinero y de eso hacemos el mantenimiento de los mismos camiones, aquí lo importante es no dejar tirados esos camiones, porque no los arreglamos a tiempo, un preventivo y después lo correctivo nos sale diez veces más caro y no tenemos dinero para estar haciendo esas cosas. Continúa Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES: De hecho el desinfectar esa basura, hasta genera orden porque no vas a estar pagando doble mano de obra, basura cara, lo vas a hacer tu y vas a generar ingreso al municipio. Enseguida el Director de Servicios Públicos Municipales dice: Y además de eso, decirles que las empresas que nos están dando en el momento el servicio de recolección comercial, con el proyecto que tenemos de la separación de basura con este plan piloto, nos vamos a ahorrar dinero, porque nos vamos a ahorrar dinero? Porque todo lo que es la recolección orgánica, no lo vamos a tirar a la planta de transferencia, vamos a hacer composta, entonces esos kilos o esas toneladas no las vamos a trasladar al relleno sanitario, y no vamos a pagar por el traslado de esa basura, nos vamos a ahorrar, cuánto?, habría que ver primero cuanto vamos a estar recolectando, pero de que vamos a tener un ahorro, vamos a tener un ahorro, lo único que si llevaríamos es lo inorgánico, la composta nos sirve para

el retape de los jardines y el mantenimiento, la vamos a hacer en un terreno que nos prestan por el aeropuerto ahí vamos a hacer la composta, es un plan que tenemos nosotros, ya lo iniciamos, obviamente para hacerlo necesitamos más producto para tener la capacidad de hacer mucha composta. Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA pregunta: Ahí por ejemplo el tema de las empresas cárnicas y el rastro quien les está dando el servicio de recolección. A lo que el Director de servicios públicos comenta nosotros no les damos el servicio, estaría bien saber quién les está dando el servicio de recolección, en donde lo tiran, eso es lo más grave a donde llegan, tengo entendido que es de Coahuila. Continuando el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO manifiesta pasamos al punto número Seis del Orden del Día que son asuntos generales y el primer tema registrado es por parte del Regidor Segovia que es avances del reporte de las noche buenas. A lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA El tema que ya habíamos traído sobre la adquisición de noche buena, que estrategias se utilizaron para la compra. A lo que el Subdirector de servicios públicos municipales comenta: Nosotros lo que tenemos de respuesta en base a lo que nosotros realizamos, de la compra de noche buena, aquí tengo las cotizaciones, la respuesta que envió la Dirección de Finanzas, lo voy a leer: En respuesta a su oficio de fecha 14 de Febrero del 2017, en el cual solicita análisis de costos y criterios derivados del estudio de mercado que se dio a cabo para buscar proveedor que suministraría la planta noche buena y duster miller para instalarse en las diversas áreas verdes, jardines y parques con motivo de la temporada navideña, al respecto le anexo cuadro comparativo o análisis de costos, así como de los diversos proveedores, donde se nos autoriza comprar al proveedor más barato. Sin otro particular C.P. Felipe de Jesús Pereda Aguilar, Subdirector de Ingresos de la Dirección Municipal de Finanzas; aquí viene el cuadro de los proveedores, un proveedor es Loreto López Rivera, con una cotización de 468,000.00; vivero los gemelos 444,000.00; y riegos profesionales el cual no cotizó; hay una nota por parte de nosotros donde si una noche buena ~~que tenía~~ poco follaje y no nos alcanzaba a cubrir el espacio, teníamos que comprar más, igual la duster miller era la misma situación; aquí viene anexado, si gustan se los

podemos hacer llegar, una fotocopia a cada uno; con un flete de 35.00, la noche buena de maseta de 6, la noche buena de 6 cuartos y la duster miller de 14.00; aquí se decidió el de 468,000.00 en lugar de 444,000.00, porque la otra era más chica, primero nos iba a durar menos, tenía menos resistencia, y nos fuimos por la que estaba un poco más grande y aun así estuvo más barato que la del año pasado, estas son de Xochimilco, aquí no hay proveedor, aquí no se da. Continúa Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: pasamos al mismo punto de asuntos generales pasamos el registro del Regidor Gerardo sobre el pulpo del parque sahuatoba. A lo que el Regidor GERARDO RODRÍGUEZ comenta: Seré muy breve, escuchamos por ahí la remodelación por lo peligroso que ya estaba siendo el pulpo, de acuerdo a su estructura tiene algunas escaleras, si se hizo para fuente y son unas resbaladeros obviamente le están diciendo a los niños que se suban, si se va a dejar como fuente, pues hacerle alguna modificación para que desaparezca la resbaladilla, que se cierre el tentáculo para que no haya posibilidad de que se suban y la escalera que está en el centro también eliminarla de tal manera que no se suban y algún señalamiento de que no se deje entrar. Da respuesta el Director de Servicios Públicos Municipales manifiesta: De hecho nosotros los tentáculos los vamos a dejar así pero se van a cerrar; hay unas puertas arriba que daban acceso a cada resbaladilla, las vamos a quitar y vamos a quitar la escalera, vamos a decir que no se permite subir a la fuente, ya no vamos a decir al pulpo, no vamos a poder quitarlos, los niños van y se meten, nada más vamos a prever, si tiene luces, tener mucho cuidado de que no vaya a ver una fuga de corriente y se vaya a provocar algún accidente lamentable, pero si se va a hacer eso. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO manifiesta: Otro punto, como fue la afluencia en el parque Dalila, como estuvieron las instalaciones, la impresión de la gente, como lo perciben ustedes en esta época de calor. Continúa el Director de Servicios Públicos Municipales: Hemos tenido en el Dalila muchas mejoras, todo lo que la gente aspiraba a tener lo tiene ahí, con los trabajos que se realizaron, hemos tenido ochenta gentes, en tres días van más de quinientas personas, el tema de asadores si se cubrió, se rehabilitaron algunos asadores y se van a rehabilitar cinco o seis pero se va a

poner la 'parrilla anclada para que no se la lleven; Playa Dalila tiene una capacidad para dos mil gentes fácilmente, le caben más de dos mil personas en las alberca, en lo del salvavidas nos apoya Protección civil, los fines de semana pesados, jueves, viernes y sábado. Toma la palabra el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES: A mí me gustaría Felicitarlo Director, por ejemplo sobre el tema de salvamento acuático, ya por medio de protección civil se están brindando este tipo de capacitaciones y además de servicio de apoyo a otra dependencia, anteriormente no existía, había salvavidas pero no tenían esa certificación y capacitación en salvamento acuático, aquí en Durango solamente dos personas están capacitadas para esa certificación, porque no solo es salvar vida de las personas, tienes que saber cómo reanimarlo y también en el tema de las capacidades de las albercas, la misma persona encargada de albercas decir ya no se permite más acceso a la alberca, si es un punto muy bueno, aparte ya ha habido comentarios muy buenos comentarios el tema de que ya están cuidando la vida de los asistentes. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO comenta: siendo las 11:03 Horas de la fecha arriba señalada, se da por terminada la Sesión de Servicios Públicos Municipales, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



**C. AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO,
PRESIDENTE**



**C. MINKA P. HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIA**



**C. JOSÉ A. POSADA SÁNCHEZ
VOCAL**




C. SAUL ROMERO MENDOZA
VOCAL



C. GERARDO RODRIGUEZ,
VOCAL

C. MARISOL CARRILLO QUIROGA,
VOCAL



C. CARLOS E. SEGOVIA MIJARES
VOCAL